

682-26

Artigas, 24 de febrero de 2026.

Sr Presidente de la Junta Departamental

Dr. NELTON BARREDA

PRESENTE.

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, solicito a usted se dé tratamiento con carácter grave y urgente al hecho ocurrido en el departamento de Montevideo, en el Complejo Juana de América, Pasaje 11, donde según información difundida públicamente un funcionario de la Junta Departamental de Montevideo habría protagonizado un acto de violencia contra un animal en la vía pública, ocasionándole la muerte mediante el uso de un arma blanca.

Asimismo, solicito que el presente asunto sea remitido en forma inmediata al Congreso Nacional de Ediles, a efectos de su tratamiento en dicho ámbito, en virtud de la proximidad de su próxima sesión.

La documentación que respalda lo sucedido se encuentra difundida en la red social Facebook, en la página "Red Bichera Ciudad de la Costa y Alrededores".

Sin otro particular, lo saludo atentamente.



Dr. DANIEL ARGAÑARAZ

Edil

Artigas, 24 de febrero de 2026.

Sr Presidente de la Junta Departamental

Dr. NELTON BARREDA

PRESENTE.

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, solicito a usted que se dé tratamiento con carácter grave y urgente a un hecho ocurrido en el departamento de Montevideo, en el Complejo Juana de América, Pasaje 11, donde según información difundida públicamente un funcionario de la Junta Departamental de Montevideo habría protagonizado un acto de violencia contra un animal en la vía pública, ocasionándole la muerte mediante el uso de un arma blanca.

La documentación y registros que respaldan lo sucedido se encuentran difundidos en la red social Facebook, en la página "Red Bichera Ciudad de la Costa y Alrededores".

Sin otro particular, lo saludo atentamente.



Dr. DANIEL ARGAÑARAZ

Edil